



## 1. Objetivos<sup>1</sup>

Para la **formación disciplinar**, los propósitos son que los futuros docentes puedan:

- Aplicar los modelos, las teorías y las metodologías de esta rama de la Química para interpretar, analizar y resolver diversos problemas concretos relacionados con procesos químicos.
- Analizar críticamente los principales modelos y teorías de la Química y reconocer su provisoriedad en el marco de una ciencia que cambia.
- Analizar reflexiva y críticamente las relaciones existentes entre el conocimiento científico, el conocimiento tecnológico y las problemáticas sociales.
- Poseer un entrenamiento adecuado en el uso de material de laboratorio y en la interpretación de resultados experimentales.
- Respetar el pensamiento ajeno y valorar la honestidad y el intercambio de ideas en la elaboración del conocimiento científico.

Para la **formación pedagógica** y de la enseñanza de la disciplina los propósitos son guiar a los alumnos para que logren:

- Elaborar criterios válidos para su intervención pedagógica teniendo en cuenta las características psicológicas y socioculturales de sus alumnos.
- Fundamentar teóricamente su práctica de enseñanza y asumir una actitud crítica y reflexiva respecto de la misma.
- Usar modelos y analogías como apoyo para la comprensión de problemas propios de las Ciencias de la Naturaleza, particularmente de la Química, y para la organización de propuestas didácticas, reconociendo los límites de estos recursos.

Para la **formación integradora de los saberes disciplinares y didácticos**, los propósitos son lograr que los futuros docentes estén en condiciones de:

- Comprender los modelos vigentes acerca de la composición, la estructura y las transformaciones de los materiales para interpretar fenómenos naturales y tecnológicos que orienten su futura labor docente.
- Analizar con sentido crítico los contenidos que provienen de distintas fuentes de información científica a los efectos de seleccionar y jerarquizar aquellos que resulten adecuados para el trabajo en el aula y para la propia actualización disciplinar.
- Emplear críticamente variados recursos para la enseñanza de la Química, tales como material gráfico y videográfico, informático, entre otros.
- Organizar y coordinar visitas a instituciones educativas no formales.
- Establecer relaciones entre disciplinas del área de las ciencias naturales y de otras áreas del conocimiento, fundamentándolas desde el punto de vista didáctico.

### Objetivos Generales de las Cátedras "Introducción a la Química" y "Química General e Inorgánica I"

- Desarrollar una expresión oral y escrita, con el correspondiente vocabulario técnico, adecuada a la cátedra.
- Seleccionar, ordenar, clasificar, analizar y elaborar conclusiones a partir de datos experimentales relevantes para interpretar el significado conceptual de diferentes temáticas abordadas en la asignatura.

---

<sup>1</sup> Diseño Curricular Profesorado de Química – Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González".



- Desarrollar las funciones intelectuales tendientes a la formación del pensamiento racional: Observación, análisis, abstracción, generalización y síntesis.
- Realizar una síntesis conceptual que permita una integración crítica de los contenidos de la asignatura.
- Desarrollar un pensamiento lógico – deductivo autónomo.
- Adquirir un pensamiento crítico y reflexivo a través del desarrollo conceptual de la asignatura.
- Ejercitar los procesos cognitivos de razonamiento a través de la resolución eficiente de diversas situaciones problemáticas, aplicando por ejemplo el ABP, entre otras metodologías.
- Planificar a partir de los conocimientos adquiridos, clases teóricas adecuadas que puedan realizarse en escuelas de nivel medio, de nivel técnico o sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Desarrollar el espíritu científico, el interés por la investigación, el sentido de responsabilidad, confianza y dominio de sí mismo, la perseverancia, la actitud objetiva con independencia de juicio, la capacidad innovadora, la capacidad crítica y el comportamiento ético que debe caracterizar al docente que con pasión ejerce su rol.

### **Objetivos Trabajos Prácticos de las Cátedras "Introducción a la Química" y "Química General e Inorgánica I"**

- Aplique las Normas de Seguridad y las Buenas Prácticas de Trabajo para las actividades desarrolladas en el laboratorio.
- Aplique y desarrolle las destrezas adquiridas para la observación y para la descripción detallada de los sistemas con los que trabaja y sus transformaciones.
- Aplique y desarrolle las destrezas adquiridas para manejarse en el ámbito de un laboratorio y para la realización de los diferentes experimentos que se realizan en el mismo.
- Elabore conclusiones a través del análisis de los resultados experimentales obtenidos en cada práctica de laboratorio.
- Analice, interprete, relacione y aplique los temas tratados en el laboratorio y en la clase, con la bibliografía correspondiente, a fin de realizar una síntesis conceptual de la asignatura.
- Adquiera las capacidades y destrezas, para el dominio de las operaciones necesarias para el trabajo en el laboratorio de química general.
- Desarrolle rasgos de autonomía y eficiencia en el trabajo experimental del laboratorio.
- Elabore los Informes de los Trabajos Prácticos que incluyan información, desarrollo y conclusiones.
- Planifique, a partir de los conocimientos adquiridos, prácticas de laboratorio adecuadas que puedan realizarse en escuelas de nivel medio, de nivel técnico o sus equivalentes en otras jurisdicciones.

## **2. Formas de Evaluación y Promoción<sup>2</sup>**

Desde una perspectiva de construcción del conocimiento, tanto los que enseñan como los que aprenden deben valorar en forma continua los logros y dificultades que se van presentado a lo largo de cada espacio curricular de la carrera.

---

<sup>2</sup> Op. Cit. Diseño Curricular Profesorado de Química – Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González".





Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González" –  
"Introducción a la Química" y "Química General e Inorgánica I"  
"Objetivos y Promoción de las Cátedras"  
2015

En función de lo expresado, respecto de las formas variadas que pueden asumir la acreditación, o momento de la evaluación sumativa que determina la promoción de los estudiantes, teniendo en cuenta:

- la reglamentación vigente
- las características propias de la cátedra en la que existe una "trama conceptual" altamente estructurada, relacionada e integrada de sus contenidos

se proponen las siguientes condiciones:

- De acuerdo a la reglamentación de las materias *Introducción a la Química y Química General e Inorgánica I*, las mismas se aprueban por **promoción con examen final**.
- Los temas correspondientes al curso previo de nivelación que la institución desarrolla se considerarán conocimientos previos del alumno, quedando incluidos para los exámenes parciales y para el examen final.
- El desarrollo conceptual de los contenidos de las materias se realizará en dos cuatrimestres.
- Se deben aprobar las siguientes instancias para poder rendir el correspondiente examen final:
  - ✓ Asistir al 60 % de las clases teóricas.
  - ✓ Asistir al 80% de las clases de trabajos experimentales.
  - ✓ Aprobar el 80 % de los trabajos experimentales a través de la respuesta oral o escrita a un cuestionario vinculado con la experimentación del día.
  - ✓ Aprobar dos parciales teórico-prácticos que incluyan trabajos experimentales, ejercicios conceptuales y numéricos y los temas teóricos correspondientes incluyendo los contenidos del curso de nivelación. Para la aprobación se requerirá 4 (cuatro) o más puntos en cada parcial. Estos parciales pueden recuperarse, cada uno de ellos, en una sola instancia.
  - ✓ El alumno deberá haber devuelto el material de laboratorio en condiciones, completo y en el momento requerido.

El alumno que alcanzó el puntaje requerido y no adeuda ninguna de las actividades propuestas, pasa al sistema de promoción con examen final rindiendo en la fecha de diciembre y en las restantes que fije el Departamento, cumpliendo los plazos y requerimientos establecidos en la normativa vigente.

A manera de síntesis, la acción evaluadora tiene que constituir una reflexión crítica, creadora con referencia a un objeto que busque conocimiento sobre el mismo y con la finalidad o meta de mejorarlo, esencialmente en su proceso.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación, siendo estos juicios utilizados, a su vez, en el proceso de toma de decisiones consecuentes con el objeto de mejorar la actividad educativa.



Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González" –  
"Introducción a la Química" y "Química General e Inorgánica I"  
"Objetivos y Promoción de las Cátedras"  
2015

Dicha acción debe representar un compromiso sistemático, continuo y técnico de sus protagonistas con el objeto de mejorar el proceso de enseñar y de aprender.

Cuando se evalúa, se toman decisiones trascendentes para quien evalúa, para quien es evaluado y para la institución educativa en la que se produce este proceso. Si esta institución forma a futuros profesores, la dimensión de la evaluación trasciende el hecho de determinar si el alumno ha logrado o no los objetivos propuestos en la asignatura en el proceso de consecución de la misma.

La evaluación es un paso más entre los dados por el profesor en el desarrollo de la cátedra que determinará, en el futuro, la postura del estudiante cuando, ya siendo profesor, enseñe y evalúe.

*Un docente es siempre un referente, un ejemplo, un modelo.* Si además es el espejo en el que pueden mirarse futuros profesores, el nivel de responsabilidad es aún mayor y no puede eludirse. *Se constituye en un engranaje más para el desarrollo de los posibles cambios que de manera urgente requiere el actual Sistema Educativo Argentino. **El compromiso, la ética, el esfuerzo puesto en juego para formar a los docentes del futuro debe constituirse en uno de los valores fundamentales de quienes estén involucrados.***

Más allá de las características propias que cada docente tenga y que enriquecen con su individualidad al conjunto, debe existir una plena coherencia entre todos aquellos que estén vinculados con la formación profesional de los futuros profesores en todas sus dimensiones. El evaluar que los mismos son aptos para enseñar determinará el nivel de calidad educativa que en el futuro será posible alcanzar.